GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Solicitud de pláticas en Materia de Derechos Humanos				

DESCRIPCIÓN:

Consiste en solicitar pláticas en Materia de Derechos Humanos con la finalidad de fomentar y difundir la práctica de los derechos humanos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 147 k Fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del estado de México Artículo 48 del Bando Municipal Territorio, Población y Gobierno de Soyaniquilpan de Juárez				
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la ciudadanía desee sean impartidas las pláticas de promoción y difusión de derechos humanos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
En la Oficina de Oficialía de Partes, presentar solicitud en formato libre dirigido a la Lic. Brianda Carrizo Lugo, Defensora Municipal de Derechos Humanos, especificando tema a impartir, fecha, hora, lugar y sector a atender O llenar la solicitud que se lleva por parte de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos (DMDH) en las visitas realizadas por promoción de los Derechos Humanos a las Instituciones Públicas	Si	1	Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 k fracción X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del estado de México Artículo 48 del Bando Municipal Territorio, Población y Gobierno de Soyaniquilpan de Juárez El presente fundamento aplica para todos los requisitos

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
En la Oficina de Oficialía de Partes, presentar solicitud en formato libre dirigido a la Lic. Brianda Carrizo Lugo, Defensora Municipal de Derechos Humanos, especificando tema a impartir, fecha, hora, lugar y sector a atender	Si	1	Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 k fracción X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del estado de México Artículo 48 del Bando Municipal Territorio, Población y Gobierno de Soyaniquilpan de Juárez. El presente fundamento aplica para todos los requisitos
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
En la Oficina de Oficialía de Partes, presentar solicitud en formato libre dirigido a la Lic. Brianda Carrizo Lugo, Defensora Municipal de Derechos Humanos especificando tema a impartir, fecha, hora, lugar y sector a atender; O llenar la solicitud que se lleva por parte de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos (DMDH) en las visitas realizadas por promoción de los Derechos Humanos a las Instituciones Públicas	Si	1	Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 k fracción X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del estado de México Artículo 48 del Bando Municipal Territorio, Población y Gobierno de Soyaniquilpan de Juárez El presente fundamento aplica para todos los requisitos

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se recibe la solicitud y se trabaja en conjunto con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la CODHEM para agendar con el solicitante el día de la plática, así como los temas.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Defensoría Municipal de Derechos Humanos

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Brianda Carrizo Lugo				
DOMICILIO:	CALLE:	16 de septiembre		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez	
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. en Días Hábiles		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
761	690 31 89	No Aplica	No Aplica	dmdh@soyaniquilpan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.D. Alejandro Zamora Vázquez				
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio		NO. INT. Y EXT.:	N° EXT 403
COLONIA:	Cuatro Milpas		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 hrs Sábados de 9:00 a 15:00 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	123 52 00	No Aplica	712 123 52 00	Visitaduría.atlacomulco@codhem.org.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horario se presta el servicio?
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. en Días Hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio se solicita personalmente?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiero presentar alguna documentación?
RESPUESTA:	Si, solicitud en original y copia

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Brianda Carrizo Lugo NOMBRE COMPLETO	Lic. Brianda Carrizo Lugo NOMBRE COMPLETO	04/07/2025.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ, EDO. MÉX. GOBIERNO MUNICIPAL SOYANIQUILPAN 2025 - 2027 DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS 2025-2027